

**MOVIMIENTO PARA LA ALIANZA NACIONAL PERUANA
EL MONOPOLIO DE LA TELEFÓNICA ESPAÑOLA
("TELEFÓNICA =TIMO-FONICA")**



CÉSAR ALIERTA

EL PRESIDENTE DEL GRUPO TELEFÓNICA, (ESPAÑOL)



ALAN GARCIA

PRESIDENTE DEL PERÚ

LA TELEFÓNICA ESPAÑOLA en el PERÚ ESTA ESTRUCTURADA y
MONOPOLIZA a través de Los siguientes **SERVICIOS/EMPRESAS:**

- TELEFONÍA **FIJA**.
- TELEFONÍA INALÁMBRICA (**MOVISTAR**).
- ACCESO A LA INTERNET (**TERRA**)
- CABLE (**CABLE MÁGICO**)
- TELEFÓNICA GESTIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS (**TGESTIONA**) BRINDA SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS Y LOGÍSTICA.
- ATENTO PERÚ (**ATENTO**). SUMINISTRA SERVICIOS DE CALL CENTER.
- TELEFÓNICA **CENTROS DE COBRO**.

¡DEBE SER DESMANTELADA, POR LEY, EN CUATRO COMPAÑÍAS!

De: TELEFONÍA FIJA - TELEFONÍA INALÁMBRICA- CABLE- INTERNET

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

LA TELEFÓNICA ESPAÑOLA se ha llevado indebidamente más de 4,000 millones de dólares por concepto de renta básica; lo correcto es que se elimine ese concepto de los pagos del servicio, se sinceren las tarifas a estándares internacionales y devuelva (considerando el valor del dinero en el tiempo) a cada uno de los usuarios lo quitado irregularmente. Son más 4,000 millones de dólares, cantidad suficiente que nos harían propietarios legítimos de Telefónica si es que amenaza con irse del país si le quitan la renta básica, con la que expolia nuestras economías...

¡HISTORIA DE UN SAQUEO Y CORRUPCIÓN... QUE CONTINUA...!

Telefónica Perú Holding S.A.C., liderada por Telefónica Internacional S.A. de España (TISA), ingresa al país el año de 1994, cuando Fujimori en una subasta pública les entrega a precio de regalo la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL - Perú), además de Convenios de Estabilidad Jurídica por 10 años y el monopolio en telefonía fija, esto último totalmente anticonstitucional.

Desde esa fecha, Telefónica se ha convertido en una máquina de succión de dinero, ante la complacencia de OSIPTEL, organismo estatal a su entero servicio. Despoja con iniquidad, hasta con maldad e injusticia nuestras precarias economías (más de 2 millones de usuarios) y esto tiene un nombre: se llama expoliación. Todos –sin excepción- coinciden en que el costo de los servicios que brinda Telefónica es elevado en comparación con otros países.

En el verano del 2003, cuando un grupo de Congresistas como Jhony Lescano aprobó una ley que eliminaba la renta básica, el Ejecutivo de Toledo, Olivera y Kuczynsky la observó (calificando la ley aprobada como anticonstitucional) y puso en movimiento al organismo al servicio de Telefónica OSIPTEL, para que Telefónica presentara un plan tarifario...

Inmediatamente aprobada la ley, como antaño, aparecieron periodistas grandilocuentes, parlamentarios, timoratos funcionarios y abogados con los mismos argumentos del año 2003, “es inconstitucional”. ¿Acaso es constitucional el saqueo económico a los usuarios? ¿Acaso fue constitucional el monopolio concedido en telefonía fija? ¿Qué defienden? o **¿DEFENDIAN?**

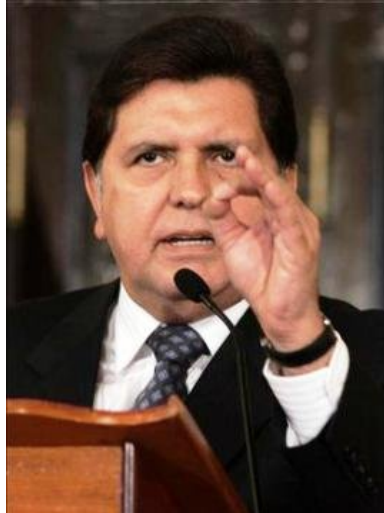
Recordemos que el año 2003, con la ley de eliminación de la renta básica, en el escritorio de Toledo; con Olivera de embajador en el país de la matriz de Telefónica, resultan almorzando Toledo, Karp y Olivera con el señor Javier Nadal Ariño, Presidente de Telefónica en un lujoso restaurante madrileño. **¿Qué se cocinó en esa reunión y qué preparó Olivera para que el Presidente peruano y su esposa acudan a un país extranjero a almorzar con el Presidente de una transnacional en plena controversia con el Estado peruano?** Urge abrir el secreto bancario de Toledo, Karp y Olivera; Kuczynsky sabe mucho sobre esto.

De vuelta de España Toledo y Karp, la secuencia fue: OSIPTEL aceptó la propuesta tarifarla de telefónica, el Ejecutivo (Toledo, Olivera y Kuczynsky) aceptaron la propuesta de OSIPTEL y el Congreso de la República aprobó por mayoría la propuesta del Ejecutivo (dizque por considerarla anticonstitucional); de este modo, el Estado al servicio de los grandes empresarios e intereses de transnacionales se colocó de espaldas al interés nacional. Esto incluye a los congresistas que no insistieron en aprobar la ley, **¿qué les pasó? y fueron la mayoría de los cuales han varios reelegidos en todas las bancadas.**

Efe

Lima, 17 de septiembre 2006

PERÚ: ALAN GARCÍA ELIMINARÁ CUOTA FIJA MENSUAL TELEFÓNICA



El presidente de Perú, Alan García, anunció hoy que **"ELIMINARÁ LA RENTA BÁSICA (CUOTA FIJA MENSUAL)"** que cobra la empresa Telefónica, filial de la multinacional española Telefónica, porque **"ES UN ABUSO"**.

En un encuentro con los pobladores de la localidad de Villa Amauta, ubicada a las afueras de Lima, el gobernante socialdemócrata precisó que "mantengo mi palabra de eliminar la renta básica que exprese en las campañas electorales del 2001 y el 2006".

El mandatario se mostró a favor de cobrar "un derecho de conexión" en lugar de la cuota fija mensual, **porque en el contrato original que firmó el Estado con Telefónica "nunca existió el termino renta básica"**.

"El problema central es que Perú es el país que tiene menos teléfonos por cada 10.000 habitantes en la región", añadió.

El pasado jueves, el pleno del Congreso peruano aprobó la ley que acaba con la renta básica que cobra la empresa Telefónica a los usuarios peruanos desde que firmó el contrato de concesión en 1994.

A partir de ese día, el gobernante del partido Aprista tiene un plazo de 15 días para promulgar la norma legislativa, vetarla u observarla y devolverla al Congreso, para que la reforme según los criterios oficiales.

García precisó que está de acuerdo "en el fondo del asunto", pero "no en la forma porque hay errores en ese proyecto de ley que hay que corregir".

Anunció que en los próximos días enviará un proyecto de ley al Congreso que incluirá la eliminación de la renta básica "Voy a lograr la eliminación de la renta básica pero vamos a encontrar el camino jurídico adecuado, sin poner en peligro el flujo de inversiones", explicó.

Por su parte, Telefónica de Perú lamentó la eliminación del cobro fijo mínimo mensual porque la medida legislativa "impactará en el desarrollo de las telecomunicaciones en el país".

VIERNES, SEPTIEMBRE 29, 2006

Alan García Es Invitado Por El Rey De España a realizar una visita de estado.

El Rey de España, Juan Carlos de Borbón, invitó al presidente de la República, Alan García Pérez, a realizar una visita de Estado en los primeros días de diciembre, anunció este jueves el propio jefe del Estado a la prensa tras recibir en el Palacio de Gobierno al presidente del Senado de España, Javier Rojo García. Ayer recibí una nota verbal del Palacio de la Zarzuela, Madrid, de su majestad el Rey de España, haciéndome una formal invitación para una visita de Estado en los primeros días de diciembre y, naturalmente, hemos conversado sobre eso con el presidente Javier Rojo, manifestó García, según recogió la agencia oficial Andina. El dignatario comentó haber dialogado con el presidente del Senado español sobre el tema de la afirmación de la democracia, descentralización e inversión. Destacó el profundo interés de los actores políticos y de los inversionistas españoles en estudiar el Perú y de acercar la realidad española a nuestro país. En ese sentido, recientemente estuvo en Lima la Vicepresidenta Primera del Gobierno español, María Teresa Fernández de la Vega, que se reunió con García y con empresarios españoles.

El Perú y España tienen buenas relaciones e, incluso, el país ibérico es el principal inversor en nuestro país. Sin embargo existe una diferencia con la Telefónica del Perú, filial de la Telefónica de España, que tiene el monopolio de la telefonía fija en el país, tras la decisión del gobierno de buscar la eliminación de una tarifa llamada "renta básica". Tal vez este tema sea tratado por García en La Moncloa.

Infolatam/ Efe
Lima 3 de diciembre 2006

Perú: el acuerdo con Telefónica, **"POR BUEN CAMINO"**



El canciller de Perú, **José Antonio García Belaúnde**, afirma que el acuerdo con Telefónica satisfará a todos.

El ministro peruano de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaúnde, dijo en una entrevista con Efe que la negociación que actualmente lleva a cabo el Gobierno de su país con Telefónica culminará pronto con un acuerdo que **satisfará a todos**.

"Tengo muchas esperanzas e información para decir que marcha por buen camino", agregó, al matizar que "concluiremos en un acuerdo que estemos satisfechos los peruanos y la empresa española".

El Gobierno peruano y Telefónica empezaron el 5 de octubre pasado a renegociar el contrato global que la compañía firmó en 1994, durante la gestión del ex presidente **Alberto Fujimori** (1990-2000), y que tiene carácter de Ley.

La decisión surgió de un polémico proyecto de ley aprobado en el Congreso en septiembre encaminado a eliminar la renta básica (cuota fija mensual por instalación), una promesa electoral del presidente García, quien decidió finalmente dar marcha atrás y negociar ante las protestas de Telefónica.

CPN RADIO 22 diciembre 2006

**RENTA BÁSICA SEGUIRÁ:
...Gobierno sólo acuerda rebajarla...**

Luego de tres meses de tratativas con Telefónica del Perú, el Gobierno **Sólo Logró Una Rebaja En La Denominada Renta Básica** de telefonía fija, por lo cual este concepto seguirá vigente en los diferentes planes tarifarios.

En conferencia de prensa junto con la ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala y funcionarios de Telefónica, el mandatario Alan García, detalló que la renta mensual de la línea clásica (llamadas libres) **bajará** de 56 nuevos soles a 39 nuevos soles mensuales.

El Mandatario informó, "Ahora vamos a terminar con la angustia desesperada de los usuarios que busca desesperadamente en sus bolsillos una moneda más para ampliar sus minutos", refirió.

García Pérez destacó, en otro momento, que la reducción está acompañado del compromiso de la transnacional española para invertir en el país mil millones de dólares en los próximos 4 años que permitirán abrir 685 mil líneas nuevas.

Explicó que con estas nuevas tarifas, Telefónica **dejará de percibir 170 millones de soles** al año, pero destacó que pese a ello la transnacional española se ha comprometido a implementar 680 mil nuevas líneas fijas.

El jefe de Estado argumentó que si se eliminaba la renta básica, no se tendría una inversión de mil millones de dólares para los próximos cuatro años.

Al respecto, el Mandatario pidió al presidente de Telefónica Perú, Javier Manzanares que la expansión de líneas nuevas empiece en el Callejón de Conchucos (Ancash) donde hay cientos de miles de peruanos que no tienen teléfono domiciliario. **"Necesitamos su ayuda para el Perú que es una tierra abierta a la inversión, donde se respetan los términos y lo que buscamos es afirmar la inversión"**, manifestó.

Finalmente, el jefe de Estado agradeció la labor desarrollada por la ministra de Transportes, Verónica Zavala y su equipo, para lograr el acuerdo. **"creo que es un buen acuerdo para el Perú"**, subrayó.

BLA BLA BLA BLA BLA BLA BLA BLA BLA BLA BLA BLA BLA...

¡UN GOBERNANTE, VALE LO QUE SU PALABRA!

COMENTARIOS DE UN USUARIO...

En el Perú como en Sudamérica existen varios países en donde está el Monopolio de Telefónica, empresa con un origen Español. Esta empresa en el Perú difundió rápidamente sus servicios a toda la población, apoderándose de las comunicaciones. En un principio todos teníamos fe de que estaban dando un buen servicio pero luego las cosas cambiaron radicalmente. La empresa para ponerte línea telefónica en tu casa te cobra como 50 soles de tarifa fija por derecho de servicio, ósea 50 soles que no usas, aparte te cobra lo que llamas.

La empresa también es la única que ofrece el servicio de Internet, si quieres tener en tu casa, tienes que tener línea telefónica, o sea, ya de por sí tendrás que pagar 50 soles igual aparte del costo mensual del servicio de Internet (\$35) y si No quiero línea telefónica, te ofrecen la televisión por cable, o sea, igual o pagas aparte \$35 más o no tienes nada. Te obligan a tener alguno de los otros servicios para tener Internet.

La empresa puso en toda la ciudad cientos de miles de teléfonos públicos. Pero estos aparatos son como ladrones parados en esquinas esperando que los uses. Primero que los aparatos son deficientes y no te dicen el tiempo restante que te queda de tiempo de llamada, simplemente te avisa que se corta en 20 segundos. Ahora estos No dan Vuelto! es decir, si yo meto una moneda de 1 Sol y hablo 2 minutos, la maquina se "traga" toda la moneda y no te da la diferencia de lo que no has hablado, o sea, otros 50 céntimos. Y lo mismo es si meto 2 soles y hablo solo el equivalente de 50 céntimos, se traga todo el 1.50 que sería mi vuelto, igual si metiera 5 soles, el teléfono se tragaría 4 soles 50 céntimos. Este caso de 50 céntimos que no dio, más céntimos y soles que acumula en un día el teléfono más las millones de llamadas que se realizan diariamente dan una suma millonaria de dinero que va a la empresa de telefónica, Dinero que no le corresponde ganar pues no da nada a cambio, solo malestar e incomodidad. Incluso los millones de soles que entran a sus arcas no van al fisco!, o sea, no son pagados como impuestos porque solo se paga impuesto por dinero cobrado por servicio. Increíble es que una máquina que vende golosinas si te da vuelto!

Literalmente Telefónica del Perú hace lo que le da la gana, cobra lo que quiere y saca dinero de como sea. Españoles ladrones vienen a robar. Encima de todo compraron a la Bellsouth Corporation de Perú y las tarifas y todo lo cambiaron a su beneficio, por lo cual cancele mi cuenta de Bellsouth.

Nadie hace nada para cambiar esta realidad y las empresas como personas comunes tienen que perder muchísimo dinero porque no hay otra opción de comunicación.

¡OJALA ALGÚN DÍA DESAPAREZCAN!

LA TELEFÓNICA ESPAÑOLA representa el mejor ejemplo de la **LA CORRUPCIÓN PROMOCIONADA POR LAS MULTINACIONALES** que existen en el PERU quienes que en su afán de mantener **“SUS INVERSIONES”** y **SUS “DIVIDENDOS”**, en **COLUSIÓN** con los gobiernos de turno y sus representantes tales como:

ALBERTO FUJIMORI y otros mas...

ALEJANDRO TOLEDO Y SU CONSORTE: E. KARP.

OLIVERA.

KUCZYNSKY y otros mas...

ALAN GARCIA y otros mas...

no reparan, por intermedio de sus representantes:

JAVIER NADAL ARIÑO (Ex presidente de la TELEFÓNICA ESPAÑOLA)

CÉSAR ALIERTA (Presidente actual de la TELEFÓNICA ESPAÑOLA)

Y los que vengan...

En incentivar y promover **“arreglos”** y **“tratos”** onerosos a la **NACIÓN PERUANA**, estos **“ejecutivos”** de hecho son co-responsables con los miembros de turno del gobierno del Estado Peruano y como tal de demostrarse **acción dolosa o criminal** en contra del Estado Peruano deberán responder de estos ante los tribunales **(Nacionales e Internacionales)** correspondientes.

POR OTRO LADO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO INGERENCIA INDEBIDA DEL ESTADO ESPAÑOL EN LOS ASUNTOS INTERNOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL PERÚ.

La DIVISIÓN de la TELEFÓNICA ESPAÑOLA (SUCURSAL DEL PERÚ) nos permitiría por un lado PROMOVER e INCENTIVAR la participación de diferentes empresas NACIONALES y EXTRANJERAS en los diferentes servicios que ahora están MONOPOLIZADOS.

El caso mas claro y similar que puede recordarse el de la ITT la famosa INTERNATIONAL TELEPHONE AND TELEGRAPH que era igualmente un MONOPOLIO DE COMUNICACIÓN NORTEAMERICANO (la que PROMOVIO Y CONTRIBUYO al derrocamiento del Presidente SALVADOR ALLENDE de CHILE) este conglomerado fue disuelto en los EEUU y de ahí surgió las diferentes compañías tales como la ATT, PACIFIC BELL, BELLSOUTH etc. LA NACIÓN PERUANA, a quien le importa un PEPINO o UN BLEDO LA TELEFÓNICA ESPAÑOLA, debe PLANIFICAR sus recursos y sus PLANES de DESARROLLO en virtud de ESTRATEGIAS NACIONALES y no de los dividendos de la TELEFÓNICA o su "RATING" en los mercados de VALORES.

La TELEFONÍA y la INTERNET especialmente son medios que son VITALES en el futuro PROGRESO Y RELANZAMIENTO ECONÓMICO del PERÚ desde la comunicación hasta la EDUCACION vía INTERNET y SATELITAL que nos permita una CREACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN de nuestra FUERZA LABORAL y para ello es esencial el poder desarrollar un sistema de INTERNET GRATUITO a todas las escuelas y CENTROS ESTUDIO y CAPACITACIÓN, estas consideraciones no están en los libros ACTUARIALES DE INGRESOS Y EGRESOS de la TELEFÓNICA.

El sistema de LIBRE EMPRESA promueve el desarrollo y la competitividad la cual no puede desarrollarse en un estado que APRUEVA, FOMENTA, y PERMITE los MONOPOLIOS cualesquiera que sean, vengan de donde vengan.

SOLO EN UN ESTADO MERCANTIL, MEDIEVAL, DE REYES, CONDES Y MARQUESES SE PERMITÍAN ESTOS PRIVILEGIOS Y REGALÍAS; CONTRA LA CUAL LUCHAMOS Y VENCIMOS EN LA LIBERACIÓN E INDEPENDENCIA INDOAMERICANA.

www.moanp.org

moanp@hotmail.com